

Con el corazón henchido de gozo escribimos estas líneas, pues que como buenos abulenses sentimos profundamente las emociones de este año conmemorativo del IV Centenario del Nacimiento y Bautismo de San Juan de la Cruz. Y la noticia de esta mañana nos ha producido emoción superior a la que hasta hoy hemos sentido contemplando como Avila resurgía de sí misma en un movimiento espiritual de cariño a sus glorias, de aprecio a sus grandezas, de estimación a sus hijos predilectos. Es que España nos reconoce solemnemente esta maravillosa aportación del ser abulense a la espiritualidad que informó los fecundos años de nuestro Renacimiento Clásico, a la inmarcesible gloria del Imperio que fué para la Cruz por entero en todas sus acciones, para la Cruz de Cristo que sirve de cognomen al nombre del primero entre los místicos, que supo plasmar en bella poesía los mejores efectos que es capaz de sentir el alma humana.

Se ha celebrado en Madrid, bajo la alta Presidencia del Ministro de Educación Nacional, la primera reunión de la Junta Nacional del Centenario de que forma parte nuestro amadísimo Prelado y de la que es secretario, el querido de los abulenses, R. J. P. Crisógono de Jesús. Aparte publicamos la información correspondiente con los acuerdos tomados por la Junta. Todo buen abulense participará de seguro de nuestro regocijo. Solamente el imaginarnos la satisfacción que habrá producido en nuestro Pastor el hecho de ver el ámbito nacional pleno de interés por la figura de nuestro Santo y lo que representa; sólo de imaginar el beneficio que de este interés se ha de seguir para España, que surge bajo la dirección de nuestros cristianísimos gobernantes, a cuyo frente admiramos al invicto Caudillo, quien puesta su confianza en Dios rige los destinos de la Patria, se nos llena el alma de indescriptible alegría y sentimos la inmensa satisfacción de cumplir nuestro destino de abulenses en esta empresa de reconstrucción espiritual de España, como la sentirían, sin duda, nuestros mayores, dignos de la emulación nacional, cuando sentaban en vanguardia tiempos atrás las bases del Imperio admiración del Orbe.

Damos gracias a Dios porque se ha dignado glorificar a San Juan de la Cruz, cuya doctrina debe ser la norma de vida española en estos tiempos, y se trata de divulgar para que sea universalmente conocida. Damos gracias a Dios porque en San Juan de la Cruz es honrado el solar patrio que tuvo la dicha de recibirle como don especialísimo de la divina gracia, acrecentando su elenco de magnas figuras que son su honor imperecedero. Damos a Dios gracias, gloria y alabanza, porque ha juzgado éste el momento oportuno de recordar a los hombres que por encima de los materiales intereses se hallan los intereses eternos; que por encima de las humanas aficiones, está el amor divino; y para ello se vale de la doctrina inspirada a nuestro San Juan de la Cruz, el Místico Maestro.

La Agencia D. N. B. dice al mundo: "El Servicio de Inteligencia inglés había preparado un atentado contra HITLER Y RIBBENTROPP,"

BERLIN, 18.—La agencia D. N. B. anuncia: «De fuente competente alemana se ha dado a conocer a la opinión mundial un documento sensacional que revela la existencia de un plan preparado por el «Intelligence Service» británico para atacar contra las vidas del Führer y del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentropp. Este documento procede del archivo personal del ex presidente del Consejo francés Daladier, y va firmado por el ex ministro plenipotenciario de Francia en los Países Bajos, Vitrolles. En él se designa al que fué ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, von Kleffens, como principal ejecutor de los planes de muerte contra Adolfo Hitler y von Ribbentropp».—EFE.

EL MINISTRO DE TRABAJO EN VIZCAYA

Visita varias factorías en la zona industrial y las dependencias de la Magistratura de Trabajo de la provincia

BILBAO 18.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado del subsecretario del departamento, camarada Esteban Pérez del director general de Trabajo, camarada Ruiz Jarabo, y de todas las autoridades provinciales, estuvo en el pueblo de Galindo, barrio de San Salvador del Valle, que se hallaba profusamente engalanado para recibirle. El ministro comenzó su recorrido por los pabellones de la General Eléctrica Española, dedicada a la fabricación de motores eléctricos, y en la que hallan ocupación cerca de ochocientos obreros. Esta visita duró aproximadamente dos horas, ya que, en compañía de los técnicos, recorrió todas las instalaciones, y se detuvo principalmente para apreciar las distintas fases de la fabricación de motores. De aquí marchó el camarada Girón a la Babcock Wilcox, enclavada en el mismo barrio, cuyos tres mil operarios, así como los de la General Eléctrica, por deseo del ministro, se hallaban en sus puestos de trabajo, para así poder estudiar mejor el funcionamiento de las industrias. El camarada Girón, acompañado del consejero director-gerente, señor Torrónategui, y de otro alto personal de la Empresa, visitó los pabellones de las fábricas de laminación, y de un modo especial las secciones básicas de la factoría dedicadas a la fabricación de tubos, cuyo sistema, de una extraordinaria rapidez, apreció largamente. En las naves de fabricación de locomotoras, de donde salen todos los tipos, desde el más pequeño al más grande, se detuvo bastante tiempo, como así también en los talleres de reparación, en los que se renuevan ac-

tualmente locomotoras para la Red Nacional de Ferrocarriles al más fuerte ritmo de trabajo que permiten las circunstancias actuales. El ministro y sus acompañantes recorrieron después la Escuela de Aprendices y los comedores de los obreros. En esta visita a la Babcock Wilcox invirtió el camarada Girón más de hora y media. Seguidamente se tras-

El IV Centenario de San Juan de la Cruz

Bajo la presidencia del ministro de Educación se reúne la Junta Nacional

En el ministerio de Educación y bajo la presidencia del ministro, se ha reunido la Junta Nacional para el cuarto centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz.

Asistieron los obispos de Avila y Segovia; reverendo padre provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla; don Manuel Rubio Cercas, vicario general de la diócesis de Madrid; don Eugenio D'Ors, secretario perpétuo del Instituto de España; don Manuel Machado, académico de la Lengua; don Mariano Puigdollers, director general de Asuntos eclesiásticos y el padre Crisógono, secretario de la Junta.

El ministro expuso sus deseos de dar carácter nacional al homenaje que este año tributa España a San Juan de la Cruz. Para eso ha constituido la Junta por orden ministerial aparecida en el «Boletín Oficial del Estado». Con ello se manifiesta cómo el nuevo Estado se preocupa de las figuras que representan el espí-

ritualismo español, a cuyo problema concede la máxima importancia. La Junta Nacional, sin limitar ni intervenir las iniciativas particulares, tiene por finalidad organizar actos de carácter nacional, dignos de la excelsa figura del gran doctor y poeta carmelitano. Para ello ha tomado los acuerdos siguientes:

- 1.º Abrir un certamen científico-literario, cuyos temas, premios y condiciones se publicarán inmediatamente.
- 2.º Organizar, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, una serie de conferencias en Madrid sobre los distintos aspectos de la personalidad de San Juan de la Cruz. Los detalles de organización de estas conferencias serán estudiados por una ponencia integrada por los señores D'Ors, Rubio Cercas, padre provincial de los Carmelitas Descalzos, Puigdollers, Machado y reverendo padre Crisógono de Jesús.
- 3.º Hacer una edición popular y económica de las obras de San Juan

de la Cruz para que puedan llegar al mayor número posible de españoles.

4.º Organizar una peregrinación nacional al sepulcro del Místico Doctor.

El ministro dió por terminada la reunión, haciendo votos porque las iniciativas y acuerdos de la Junta Nacional redunden en exaltación de la gran figura de la Raza, San Juan de la Cruz.

Certamen sobre San Juan de la Cruz organizado por la Junta Nacional del Centenario

La Junta Nacional para el IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz abre un certamen con las condiciones siguientes:

- Primer tema: «Vida de San Juan de la Cruz. Estudio histórico crítico». Premio del ministerio de Educación Nacional, 15.000 pesetas.
- Segundo tema: «Valor psicológico de la doctrina de San Juan de la Cruz». Premio de las Universidades españolas, 12.000 pesetas.
- Tercer tema: «San Juan de la Cruz, maestro de la vida espiritual.

El ejército japonés, después de la conquista de BILIN, se acerca a RANGUN (Birmania)

Ya no comunican radiotelefónicamente Australia y las Indias Holandesas

Agitación entre los parlamentarios ingleses.—La Prensa de Londres reclama la reforma del Gobierno

LA SITUACION INTERNACIONAL

MIRANDO AL EXTREMO ORIENTE.—Hace unas semanas los diarios ingleses afirmaron que las bases anglosajonas podían caer por el orden siguiente: ocupar primero Singapur y luego las Indias neerlandesas. El éxito conseguido en la primera acción efectuada contra Sumatra hace prever que la guerra por la posesión de las antiguas Islas de las Especies tendrá un desenlace más rápido del que imaginaban los ingleses. Un corresponsal que acompañaba a las fuerzas japonesas de desembarco cerca de Palenbang, después de ser ocupado este aeródromo militar por los paracaidistas nipones, telegrafía a su diario en Berlín que la resistencia que oponen las fuerzas holandesas es muy débil. Los paracaidistas lanzados desde un centenar de aparatos bastaron para apoderarse del aeródromo y de todas las instalaciones de este centro militar, el más importante de Sumatra y uno de los principales de las Indias Holandesas.

El corresponsal dice que un grupo de paracaidistas, apostado en la carretera que conducía al campo de aviación, se apoderó con facilidad de todos los camiones cargados de petróleo y vituallas para las tropas holandesas. En unas horas este grupo se apoderó de cuarenta camiones y de varios centenares de prisioneros. Para dominar al adversario no fué preciso disparar ni un solo tiro.

Un paracaidista japonés aterrizó casualmente sobre el tejado de un cuartel. Por una ventana entró en el edificio y, pistola en mano obligó a rendirse a unos cincuenta soldados indoneses

mandados por oficiales y suboficiales holandeses.

La acción de los paracaidistas fué seguida por el desembarco de tropas al Este de Palenbang y de la toma de la ciudad. Desde entonces el japonés ha pasado ya a la ocupación de todo el sudeste de la isla de Sumatra, y a juzgar por las últimas noticias que se reciben en Berlín, la resistencia en esta isla es menos tenaz que la que los japoneses encontraron en Malaca.

LA POBLACION CIVIL DE LAS INDIAS HOLLANDEAS Y EL NIPON.—Los oficiales holandeses e ingleses no tienen suficiente autoridad para obligar a los soldados indoneses a que luchan contra los japoneses. La población civil de las Indias Holandesas acoge, además, con simpatía a los nipones, afecto a que sin duda ha contribuido la propaganda desplegada por las organizaciones nacionalistas indonesias, sobre todo por el llamado «movimiento panindú», cuyo jefe, el doctor Soetomo, fué deportado hace poco a la isla de Flores. Este movimiento nacional, que las autoridades holandesas han hecho todo lo posible para reprimir, constituye un factor con el cual cuentan ahora los japoneses.

Para contrarrestar la tendencia de estos elementos nacionales panasiáticos, las autoridades holandesas no han encontrado otro procedimiento que el de poner en libertad a los cuatrocientos diecinueve jefes comunistas autores de la revolución roja registrada en las Indias Holandesas en noviembre de 1936 y de la sublevación del acorazado «Provincia», acaecida a principios de 1933, y que se encuentran todavía deportados en Nueva Guinea. Estos elementos comunistas son los que las autoridades del país, aconsejadas, según se cree, por el mando inglés, utilizan ahora para incitar a la población a ofrecer resistencia a los japoneses.

Sin embargo, la primera acción en Sumatra, así como las anteriores en Borneo y Célebes, han demostrado que de parte de la población ni de las fuerzas armadas puede esperarse la encanada defensa que los ingleses necesitan para ganar tiempo y aprestar a Australia a la defensa.

Las noticias que se reciben de Melbourne indican que en Australia se tiene el convencimiento de que inmediatamente después de ocupada Java y Sumatra los japoneses pasarán a los

ataques aéreos contra los centros industriales australianos y a la invasión del territorio. Esta parece que será la próxima etapa de la guerra. Por el momento no hay duda de que las Indias Holandesas, con sus setenta millones de almas y con todas sus riquezas de petróleo, caucho, azúcar, café, tabaco y estaño, están a punto de formar parte de este gran bloque integrado por el Japón, Manchukuo, China nacional, Tailandia, Indochina, Filipinas y Birmania, al que tal vez se agreguen más tarde la China de Chung King, la India, Australia y Nueva Zelanda. En otras palabras, las dos terceras partes de la humanidad bajo la égida del Japón.

EN BIRMANIA.—Las fuerzas japonesas han vadeado el río Saluen y continúan su avance en dirección Norte, según informes recibidos del frente de batalla de Birmania. Bilin ha sido ocupado por los contingentes nipones que han avanzado, a pesar de los encarnizados contraataques británicos, más de cien kilómetros, partiendo de Mulmein.

NERVIOSISMO EN LA INDIA.

—Son perfectamente verosímiles estas dos noticias: La primera es de Madrás situada en la región indiana. «Los que tengan intención de evacuar la ciudad de Madrás pueden comenzar a hacerlo desde este momento para evitar luego precipitaciones y desórdenes», ha anunciado el Consejo municipal de la ciudad. Añade que en realidad la ciudad no está directamente amenazada, pero que no se puede descartar la posibilidad de un ataque en cualquier momento desde que Singapur ha caído en manos de las fuerzas japonesas.

La segunda procede de Bangkok y dice así: La caída de Singapur ha provocado un gran nerviosismo en la India, y especialmente en las ciudades situadas en la costa del golfo de Bengala, según noticias llegadas a la capital londinense. Así se anuncia que el Gobierno de Bengala proyecta la evacuación de la ciudad de Calcuta, cuya población no combatiente sería enviada a la campiña circundante. En Madrás se realizan ejercicios de defensa pasiva y maniobras militares. Por su parte, el gobernador de Ceilán ha ordenado la evacuación de todas las mujeres y niños de Colombo.

Continúa en 4.ª página.

Llamamiento a la Acción Sindical

y constitución y reconocimiento de organismos sindicales

Por la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se han dirigido a las Delegaciones provinciales Sindicales importantes órdenes generales con el fin de intensificar y orientar debidamente la Acción Sindical con arreglo a los principios que el Caudillo ha señalado.

Hemos recibido en nuestra redacción el folleto editado por la Delegación Nacional de Sindicatos que ha tenido la amabilidad de enviarnos el delegado provincial sindical, camarada Barrios Llamas, en que se contienen los órdenes aludidos. Arrancan estas órdenes de las palabras del Caudillo que dicen «al fundar un sistema, al crear un régimen que haga la Revolución de España, no pretendemos sentar un régimen dictatorial ni autoritario que no se basa en la misma entraña del pueblo».

El camarada Sanz Orrio, que firma las órdenes generales, cuyo título encabeza estas líneas, halla en estas palabras del Caudillo la clave del arco en que se deben apoyar las construcciones doctrinales y propósitos de acción inmediata y eficaz por parte de los Sindicatos.

No son estos una creación arbitraria; los Sindicatos de la Falange tienen entraña de vida real y así lo demuestran las instrucciones que nuestro pasado histórico nos dejó. Nacen las organizaciones corporativas en el pueblo y con el pueblo, se nutren de él y forman parte integrante de su vida. No ha habido pues, que crear los sindicatos, sino prestarlos ambiente propicio a su desarrollo y bautizarlos sobre todo con la fe católica.

Las normas que se dan a estas órdenes generales de la Delegación Nacional de Sindicatos vienen a dar una clara orientación en la tarea a seguir por las delegaciones provinciales sindicales y por las delegaciones locales, para el desarrollo de una labor intensiva de apostolado y estímulo entre las fuerzas sociales y económicas hasta lograr que sus componentes piensen y obren como falangistas y españoles, y transformar sus costumbres en beneficio de un indudable progreso nacional.

Han sido detenidos en Barcelona varios sujetos que negociaban la venta clandestina de 10.000 kilos de jabón y otras varias personas por ventas a precios abusivos

BARCELONA.—Por negociar clandestinamente con 10.000 kilos de jabón han sido detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía Superior de Tasas Fernando Pons, Carmen Viaber, Pedro Sunces, Julián Tubau y Juan Pons.

En Rodas de Ter ha sido detenido Manuel Balmes, al que se le ocuparon 167 kilos de carne de cerdo, 88 de judías, 4 de arroz y 10 litros de gasolina, géneros que destinaba para su venta a precios abusivos. También en Torelló fueron detenidos José Comas Rosas y Jacinto Quites ras, a quienes les encontraron 14 kilos de harina de trigo, 103 de maíz y otros artículos al primero, y 32

kilos de harina y diferentes géneros más al segundo. En Vallirana fué denunciado el propietario Pedro Casas, que tenía sin declarar 2.100 kilos de aceite, 130 de trigo y 40 de guijas.—CIFRA.

70.000 pesetas de multa a una panadería en Ferrol del Caudillo
EL FERROL DEL CAUDILLO.—Con 70.000 pesetas de multa ha sido sancionada por la Fiscalía Provincial de Tasas la razón social Panadera Gallega, por compra-venta clandestina de harina. También lo fué con 1.000 pesetas, por igual causa, el vecino de ésta, Tomás Pérez Fernández.—(Cifra).

Exposición sistemática de la doctrina del Santo doctor. Premio de la Orden de Carmelitas Descalzos de España, 10.000 pesetas.

Cuarto tema: «San Juan de la Cruz dentro de la Historia de la Poesía mística en España». Premio de la Real Academia Española, diez mil pesetas.

Los trabajos deberán ser inéditos,

estar redactados en español, escritos a máquina y presentados antes del 1 de octubre de 1943 al secretario de la Junta Nacional del Centenario, convento de Padres Carmelitas Descalzos, plaza de España, Madrid, exceptuándose los trabajos correspondientes al cuarto tema, que deberán remitirse al secretario de la Real Academia.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

CIRCULAR NUM. 40.

Siendo de competencia de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la regulación de las reservas de productor por su relación con las fases que tiene atribuidas y con el fin de facilitar a toda entidad la explotación de tierras que anteriormente estuviesen sin cultivar se ha dispuesto por referido organismo con carácter general lo siguiente.

Artículo 1.º Toda empresa que tenga a su servicio empleados u obreros y ponga en explotación tierras que anteriormente estaban sin cultivar, tendrán derecho a quedarse con la producción de las mismas hasta el límite fijado para las reservas de productor, según los distintos artículos que se cultiven.

Art. 2.º Las reservas establecidas en el artículo anterior serán totales si los empleados u obreros residen en el lugar de la explotación y media reserva si residiesen en lugar distinto de donde la finca se cultiva.

Art. 3.º Para que se declare el derecho concedido en el artículo anterior será preciso presentar en la Comisaría General, instancia solicitándolo y acompañada de los siguientes documentos:

1.º Certificación de la alcaldía acreditativa de que la finca lleva sin explotar más de cinco años, cuando menos.

2.º Certificación de la Jefatura Agronómica acreditativa del mismo extremo y de que es apta para el cultivo a que se piensa dedicar, como asimismo de la superficie cultivable y probable cosecha.

3.º Relación del número de obreros y familiares de cada uno de ellos.

4.º Expresión de las cartillas de racionamiento que poseyeran.

Art. 4.º A la vista de los documentos anteriores la Comisaría General concederá o denegará el derecho de reserva establecido en esta circular, fijando la cantidad que ha de percibir por tal concepto y la cantidad probable que ha de ser puesta a disposición del comisario de recursos respectivo.

Art. 5.º La Dirección Técnica de Recursos comunicará a la de consu-

mo la reserva concedida con expresión del nombre del beneficiario y números de las cartillas con objeto de que ésta pueda ordenar a la Delegación de Abastecimientos correspondiente la retirada de cupones y la baja consiguiente en el racionamiento provincial.

Art. 6.º Todas las Sociedades acogidas a este beneficio habrán de llevar el libro adecuado para justificar en cualquier momento las cantidades sembradas, recogidas, distribuidas a sus empleados y entregadas a los Comisarios de Recursos correspondientes.

Art. 7.º Las reservas se concederán según el número de obreros o empleados que existieran en el momento de su constitución como primera concesión, pudiéndose modificar al comienzo de cada año agrícola sin posibilidad de aumentar las reservas durante el transcurso del mismo, ni aún a pretexto de elevación en el número de empleados u obreros eventuales.

Art. 8.º El cese de cualquier empleado u obrero dentro del año agrícola, llevará consigo la obligación por parte de la empresa de hacerle entrega de los artículos correspondientes a los cupones que le hayan sido retirados en todo el año.

Art. 9.º Esta reserva es incompatible con cualquier otro derecho de reserva sobre el mismo artículo reservado.

Art. 10. Los beneficios otorgados por la presente disposición son aplicables a comunidades religiosas, asilos, hospitales y sanatorios, asimismo, a los sanatorios y hospitales, le serán concedidos por la capacidad de plazas que tuvieren, rebajando la cantidad adjudicada del suministro provincial que efectúe la Dirección Técnica de Recursos y siendo obligación de los directores de dichos establecimientos el cortar los cupones correspondientes al tiempo de permanencia del enfermo y remitirlos certificados a la Delegación de Abastecimientos respectiva con expresión del número de las cartillas a que pertenecen.

A fin de que puedan ser hechas las reclamaciones pertinentes por el público que no hubiese recibido el racionamiento en el pasado mes, se hace público el ordenado según las zonas de abastecimientos.

| ZONA | Acetate Ks. | Azúcar Ks. | Arroz Ks. | Carne Ks. | Leche Ks. | Café Ks. | Barcalao Ks. | Jabón Ks. |
|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|
| Avila..... | 230 | 200 | 200 | 200 | 250 | 100 | | 125 |
| Arenas..... | | 250 | 200 | 250 | 250 | 100 | | 250 |
| Arévalo..... | 230 | 300 | 200 | 200 | 200 | 100 | | 125 |
| Barco de Avila | 230 | 200 | 200 | 200 | 200 | 100 | | |
| Burgohondo.. | 230 | 800 | 200 | 200 | 200 | 100 | | |
| Crespos..... | 230 | 200 | 200 | 200 | 200 | 100 | 100 | |
| Piedrahita... | 115 | 200 | 200 | 200 | | 300 | | |

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López Baños.

Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimiento

Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia y Avila

Entrega obligatoria de patata

Circular núm. 18

En virtud de las facultades conferidas a esta Comisaría de Recursos en el artículo 19 de la Ley de 24 de Junio de 1941 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los productores y tenedores de patata de consumo de las provincias de la 1.ª Zona de Abastecimiento (Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia y Avila) quedan obligados a entregar a la Central Reguladora de Adquisiciones de Patata «CRAP» de su provincia respectiva la totalidad de las cantidades de este tubérculo que figuren disponibles para la venta en sus declaraciones

P-1, dentro del plazo improrrogable que terminará el próximo día 15 de marzo.

Art. 2.º Todo productor o tenedor de patata que, transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, no haya entregado las cantidades disponibles para la venta quedará sujeto a lo dispuesto en la Ley de 16 de Octubre último, siendo puesto inmediatamente a disposición de la respectiva Fiscalía Provincial de Tasas, que a su vez pasará el tanto de culpa a los Tribunales competentes en la represión de ocultaciones y acaparamientos, caso de estimarlo oportuno.

Art. 3.º Los alcaldes-delegados locales de Abastos por bandos, pregones y cuantos medios de difusión dispongan darán la máxima publicidad a la presente Circular.

El comisario de Recursos, Ramón Garrido.

LEA LISTED

EL DIARIO DE AVILA

Nota Bibliográfica

«Cuentos de Aldea»

Por Juan Piedrahíta.

Si se me exigiera concretar en una sola y breve frase mi impresión personal acerca del libro que bajo el título de «Cuentos de Aldea» acaba de dar a la estampa mi dialecto amigo y paisano Juan Piedrahíta nada podría decir más sincero ni más expresivo que esto: «Me ha sabido a poco». No habría ya para qué añadir que me tragué sus noventa y cuatro páginas de un tirón, sin tomar resuello, y que dejé morir una y diez veces la lumbre del cigarrillo.

Queda dicho con esto, me parece que es cualidad preeminente en los cuentos de Piedrahíta la amenidad, condición indispensable del éxito en este difícil género literario, principalmente en obra dedicada al público infantil, como lo es la que nos ocupa. Amenidad nada común, interés creciente, emoción fácil y expansiva, limpia prosa de la mejor escuela castellana—rotunda y vigorosa a veces, a veces tierna y delicada, según el momento narrativo o la intención del autor en cada pasaje—; y al lado de esto, un alto propósito moral bien concebido y sin duda alguna bien logrado, no con enojosos sermones ni con máximas de circunstancias, que suelen ser de efectos mínimos, sino con la propia virtud y elocuencia de los hechos, por las consecuencias aleccionadoras que de ellos mismos se desprenden, y que por sí mismo puede deducir todo muchacho, aún siendo romo de entendederas.

No ha necesitado Juan Pérez Mirat, es decir, Juan Piedrahíta, forzar la imaginación para hallar los asuntos de sus cuentos. Le ha bastado apelar a su memoria—por cierto privilegiada—pudiéndole ahora el recuerdo de aquella historia que de chico oyó contar en una de las largas noches invernales, cuando la nieve congrega en las cocinas aldeanas a los sencillos zagales, a oír de labios del rabadán, viejos consejos memorables; evocando luego cualquiera de aquellas diabluras que los rapaces hacíamos en nuestro pueblo natal—de donde Pérez Mirat toma el pseudónimo—, las cuales serían, poco más o menos, como las de todos los rapaces del mundo; recordando después tal o cual episodio escolar o callejero notable por su ejemplaridad, de que el propio autor fué testigo y acaso protagonista. Estos «Cuentos de Aldea», pues, más que verdaderos cuentos, sencillos relatos de tipo anecdótico, aunque la forma de cuento leven, «para hacerlos—dice Juan Piedrahíta—más fáciles e interesantes a la curiosidad del niño, amigo de la fabulación, que no siempre es fantasía y engaño».

Cinco narraciones contiene la interesantísima obra de Pérez Mirat, y en todas ellas campea su estilo fluido y jugoso, elevado sin empaque e ingenuo sin flojería. Hay descripciones verdaderamente magistrales de paisajes, de tipos y de escenas, que muy bien podían llenar la firma de Pereda o de «Clarín». Los sucesos más corrientes y los más conocidos panoramas, que por sernos demasiado familiares nos pasan día tras día inadvertidos, al conjuro de la pluma sutil de Piedrahíta toman aire y prestigio de cosas no velables, privilegio singular de quien lleva dentro de sí la vena poética. «La caza de la loba», «Las rejas del cementerio», «El tío borracho», «El Maestro nuevo» y «Una broma sonada» son los títulos de estos cuentos de Pérez Mirat, y todos

La JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO realiza en Avila una importantísima labor

La Oficina de Información facilitó durante el pasado año 1.028 informaciones durante el mes de agosto

Nos cumple hoy destacar la importantísima labor, en pro de los intereses de Avila, que en íntima cooperación realizan la Junta Provincial del Turismo, que preside nuestro dignísimo Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, y la Oficina de Información de Avila que dirige nuestro querido amigo, activo e infatigable, don José Roldán. La obra principal de la Junta Provincial del Turismo fué precisamente durante el pasado año la de inaugurar la nueva Oficina de información, situada en la Plaza de la Catedral, que es sin duda alguna de las mejor y con más gusto instaladas en España. Recordarán nuestros lectores que con el concurso y ayuda de la Dirección General del Turismo, el local pudo abrirse al público en el mes de junio pasado.

El servicio ganó mucho con la instalación aludida, muy a tono con el servicio que debe prestar. Es la Oficina una exposición de lo típico abulense muy bien seleccionado, pues se ha tenido el cuidado de recoger cuanto de artístico y bello encierra la provincia.

La Junta Provincial del Turismo se ha preocupado principalmente, consciente de su misión en las difíciles circunstancias actuales, de atender a los inconvenientes que ofrece el transporte por carretera, único medio de comunicación con el Sur de la provincia. Sabemos que ha encontrado franco apoyo en la Jefatura Provincial de Obras Públicas en cuanto se refería a solucionar los problemas de reposición de material para las líneas de viajeros. Se han designado Delegados locales en los puntos más interesantes de la comarca, se ha logrado que el Estado tome a su cargo la carretera

provincial que une a Guisando con Arenas de San Pedro; se procede actualmente a la adquisición de libros para la Oficina de Información en los que los turistas puedan estudiar el arte y la historia de Avila. Y, finalmente, con el fin de conservar los trajes y costumbres típicas, hoy casi desaparecidos, la Junta ha acordado organizar concursos y exhibiciones, coincidiendo con las fiestas de los pueblos, otorgando premios en metálico a aquellos individuos de la provincia que en tales ocasiones se presenten mejor ataviados. De la importante labor llevada a cabo por la Oficina de Información da idea el que durante el pasado

año se facilitaron consultas a los viajeros por un total de 3.361, de ellas 1.028 durante el mes de agosto. Es de notar que durante el año 1940 en el mes que más viajeros acudieron al cuchitril de la calle de Estrada fué en número de 40.

Nos congratulamos del éxito creciente que obtienen la Junta Provincial del Turismo y la Oficina de Información en la realización de sus proyectos y auguramos para Avila la admiración de quienes, atraídos por la atención que a los viajeros se dispensa por ambos organismos, acudan a visitar «la Mística Ciudad amurallada».

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial de Avila

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por el presente anuncio a todos aquellos obreros y empleados que tienen reconocido el derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago del Subsidio correspondiente al mes de enero, dará comienzo en estas Oficinas, sitas en la calle de Reyes Católicos, 15, bajo, durante el presente mes, en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago

Por la mañana, de diez a una y media.

Por la tarde, de cuatro a seis.

Días de pago

Día 24: Todos aquellos que la inicial de su primer apellido comience con una de las letras A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I.

Día 25: Letras J, K, L, LL, M, N, O, P y Q.

Día 26: Letras R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Subsidio Rama de Viudedad

Día 26: a todas aquellas pensionistas que tengan reconocido el derecho.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor el impreso T de su Declaración de Familia.

Espera esta Delegación que para la buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, en los días y horas señalados para cada letra.

Les recuerdo a todos aquellos subsidiados a quienes interese que el Subsidio le cobre una tercera persona la necesidad de que ésta presente en el momento del cobro la oportuna autorización firmada por el interesado de cuyo impreso pueden proveerse en estas Oficinas.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe del Subsidio por giro postal en sus propios domicilios.

El Delegado Provincial

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de febrero de 1942:

Premiado con 25 pesetas, el número 212.

Premiados con 2,50 los números 012; 112; 312; 412; 512; 612; 712; 812; 912.

ellos han de deleitar a quien los leyere, grande o chico.

La interesante obra, esmeradamente editada por «El Magisterio Español», con encantadoras ilustraciones de Narbona, ha de tener de seguro, un gran éxito de venta, sobre todo para las escuelas, con lo que es de esperar que su autor no eche en pereza ni olvido su promesa de regalarnos pronto con otra serie de narraciones semejantes, porque esta de ahora, no por breve, sino por exquisita, vuelvo a decir que «sabe a poco».

Luis López Prieto.

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

Anhelos de Fontiveros

Asombradas por la magnitud que el presente Centenario adquiere cada día, con todos los respetos y gratitud debidos a las salientes figuras que se honran describiendo la personalidad del Aguila de este pueblo, cuyo origen le debe a los antiguos Vacceos, me atrevo a hacer un nuevo ruego a las autoridades para que se ocupen de una manera eficaz en conseguir que el culto diario sea un hecho en la iglesia-cuna de nuestro amado Santo.

Que las sonoras voces que en otros tiempos se sentían bajo sus bóvedas carmelitanas por los monjes capuchados que se esforzaban en mostrar a las sencillas pueblerinas el ejemplo de la virtuosa Catalina Alvarez y al cristiano Gonzalo de Yepes, laborioso y paciente obrero que amen su cambio de fortuna dió siempre prueba de abnegación y valentía.

Que después de pasadas estas memorables solemnidades no quedemos preteridos sin poder aspirar el perfume del incienso, que despierte penitencia y fervores de almas gigantes en virtudes divinas. Sea esta realidad uno de los frutos provechosos del balance que al finalizar estas solemnidades realicemos con regocijos de esperanzas conseguidas.

María Pérez de Vitores.



FITA SANTIAGO

Declarada de utilidad pública, Primer premio en la Exposición de Congreso Nacional de Medicina.

Madrid, mayo 1941

VENTA EN FARMACIAS

2 PESETAS

Censura Sanitaria núm. 1.001

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pídanse folletos a Laboratorios Sain de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Carácter de San Juan de la Cruz

Sacado de la Historia del Carmen Descalzo por el P. Silverio de Santa Teresa

(Continuación)

No hay cuidado en estudiar en la intimidad más recóndita al gran Místico Carmelita. Todo en él es oro de ley, y no hay por qué temer el contraste. Afortunadamente, poseemos vasto campo para espigar a nuestro gusto en la mies que intentamos recoger. Del conjunto de declaraciones hechas por personas que al Santo conocieron, parece cierto que era de natural un poco tímido y muy formal, tipo que todavía hoy abunda en Castilla. La M. Magdalena del Espíritu Santo, religiosa de mucha virtud, discreta y de gran talento, que le trató mucho, como sabemos, y se carteo con él, nos dice que la impresión que causó a las Descalzas de Beas la primera vez que le vieron fué de hombre enco-gido y tímido.

Una anécdota que yo tengo por muy histórica, y que hace ya mucho que ingresó en el tesoro del saber de nuestro pueblo, confirma este juicio. En cierta ocasión, muy probablemente cuando partió con Santa Teresa, de Medina para la fundación de Valladolid, en que contaba el Santo veinticinco años de edad, al salir para la ciudad del Pisuegra con las demás religiosas destinadas a la nueva casa, cierto malicioso debió de hacer algún chiste, para lo que nuestro pueblo ha sido siempre muy agudo, al ver al fralcecillo acompañar a la M. Fundadora. Oírlo fray Juan y ponerse incontinente como una grana, cual si toda la sangre de su cuerpo se le hubiera subido de repente al cuello y rostro, todo fué uno. Advirtió en seguida la Madre, y con la rapidez que su ingenio servía a la oportunidad de su lengua, le dice con sal y pimienta: ¿Qué le ocurre, Padre mío? ¿Esto sí que está bueno! ¡Con que no se avergüenza la dama y se avergüenza el galán! De hijo, debió pasar como relámpago por la inteligencia del estudiante de Salamanca éste o parecido pensamiento: ¡Pero dónde me he metido! ¡Qué traza de Fundadora es esta monja! ¡Oh, escondites y sombras de la Cartuja del Paulari.

Esta timidez la fué quitando poco a poco con el mayor trato con las gentes, comenzando por Santa Teresa, y con los años que depuran y mejoran muchas cualidades buenas de adolescencia y juventud. Apenas es necesario advertir que fué hombre de extraordinario valor y entereza para reprender faltas contra la gloria de Dios, lo mismo que en emprender obras buenas y llevarlas a cabo con heroica resolución. Esta es prenda inseparable de la santidad. Cada Santo es un héroe de la milicia de Cristo y la cobardía nunca se alojó en sus tiendas de campaña.

Lo que al principio de su vida pública, llamémosla así, se pudo calificar de timidez, se trocó muy pronto en dulce mansedumbre y apacibilidad interior y exterior, realizada siempre por una modestia natural de ojos, andares, acción de manos, modulación de voz y continente todo, que le hacían a la vez querer y respetar. Esta no estudiada modestia y exterior gravedad, ejercía sobre los demás suave imperio, y le daba cierta superioridad espiritual sobre todas las personas que trataba, como ya observó un antiguo.

A muchos religiosos, que le querían con toda su alma por el bien que les hacía con su dirección espiritual, tal respeto les infundía, que no se atrevían a mirarle, aunque tenían con él plenísima confianza. María de San Jerónimo dice que «con su exterior compostura estaba predicando recogimiento... y que componía a quien le miraba, y que ella no le osaba mirar algunas veces por el gran respeto que le tenía y la veneración que daba lo que en él se representaba de santidad». Y lo más notable del caso es, que este como obligado reportamiento en presencia de fray Juan de la Cruz se observaba hasta en la Madre Tere-

sa, a pesar de la diferencia de edad del título de fundadora y de su carácter más abierto y desenfadado.

Juntaba a esta modestia un mirar suave, que infundía confianza, y un trato sencillo, sin género de doblez, como si fuera un niño; pues nada aborreció tanto «como las marañas y falta de sinceridad». Su Santidad, decía el P. Bernardo de los Reyes, que vivió con Fr. Juan, «era llana, lisa y sin melindres». De sus trabajos no hablaba nunca; ni hablaba, ni toleraba hablar bien de sí, ni mal de nadie; era muy caritativo con los enfermos; trataba con mucha llaneza a los religiosos; reprehendía cuando era preciso, con grande suavidad y no le gustaban los temperamentos melancólicos. De esto último dice el P. Lucas de San José en los Procesos de Segovia: «A las catorce preguntas dijo: que en todo el tiempo dicho conoció al santo padre fray Juan de la Cruz por un alma santa y pura, porque en todo él jamás le vió hacer cosa que no fuese de un hombre santo, cuidadoso y observante en el gusto de Dios; y lo mismo oyó este testigo había guardado por toda su vida. Y notó este testigo, que con ser el Santo Padre apacible, alegre y enemigo de ver a sus súbditos melancólicos, jamás le vió reirse descompuestamente; más en lugar de la risa, mostraba en el rostro y semblante una alegría apacible. Ni tampoco jamás le vió melancólico o con rostro torcido para consigo o para con sus súbditos; más siempre conservaba un trato y aspecto suave y santo». Es decir, que el rostro de San Juan de la Cruz se animaba siempre con una suave sonrisa. Se sonreía, no se reía.

San Juan de la Cruz tenía otra condición inmejorable para hacerse querer. Además de que a todos los trataba con amabilidad y respeto y nunca hablaba mal de nadie, de suerte que de él decían los religiosos lo mismo que de la madre Teresa, que con fray Juan todos tenían bien guardadas las espaldas, poseía, como pocos, el don de amena y edificante conversación. Fray Juan de la Cruz, en la intimidad de sus religiosos y religiosas, era un conversador formidable.

Por oírlo, algunos que no habían podido asistir a la primera mesa, hasta dejaban de comer en la segunda a fin de no perder la recreación. No traigo autoridades de religiosas, porque deponen de esta hermosa cualidad del Santo tantas cuantas le trataron y nos dejaron escrito algo del Doctor místico. Me contentaré sólo con algunos testimonios de religiosos que le conocieron y depusieron de sus costumbres y de sus virtudes.

Un P. Alonso de la Madre de Dios, que vivió con el Santo en Granada, dice a este respecto: «Y los dos años primeros viví en su compañía y le traté especialmente, y vi que era un religioso por extremo pobre, interior y exteriormente, y muy dado a la oración, y no trataba de otra cosa; y en ella conforme tenía el espíritu, mostraba a tenerla con esa pobreza de espíritu y desali-

MOTORES

y Transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquilnaria Eléctrica. Teléfono 23. Durango-Bilbao.

UNDERWOOD

TALLER OFICIAL

Reparaciones de toda clase de máquinas de Escribir, Sumar y Calcular. Trabajos garantizados por técnicos especializados

Abonos de limpieza y conservación

Piezas de recambio de todas clases :: Rapidez y agrado en el trabajo

Academia de Mecanografía-Taquigrafía

San Segundo 26. Teléfono 115-AVILA



Sección Religiosa

Día 20, viernes.—La Corona de Espinas de N. S. J. C.—Santos Tiránion, Silvano, Peleo, Nilo, Eleuterio, obs., Potamio, Nemesio, mrs. AYUNO-ABSTINENCIA.

La misa y oficio divino son del viernes de Ceniza, con rito simple y color morado.

Ejercicios cuaresmales

San Vicente.—Por la tarde, a las siete, rosario y Via Crucis.

San Juan.—A las seis y media de la tarde, rosario y Via Crucis.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Por la tarde, a las seis, solemne ejercicio del Via Crucis.

La Santa.—A las seis y media de la tarde, rosario y solemne ejercicio del Via Crucis.

San Antonio.—Por la tarde, a las cinco, ejercicio del Via Crucis.

Labradores

Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Estaca y estaquilla. Arboles frutales.

Dirección:

PEDRO PROVEDO

Logroño

Antonio de la Riva, capitán de la Falange ovetense, cae gloriosamente en los campos de Rusia

OVIEDO, 18.—El mutilado de guerra, voluntario de la División Azul, Virgilio Bernardo Folo, que se encuentra hospitalizado en Valladolid para ser sometido a una intervención quirúrgica ha hecho acerca del capitán Antonio de la Riva de la Falange ovetense, caído gloriosamente en el frente ruso, las siguientes manifestaciones, que publica hoy «La Nueva España», de Oviedo: «Todo cuanto yo le diga respecto al admirable comportamiento de La Riva no pasará de ser un reflejo de la realidad. Nos admiraban sus dotes de mando, su pericia en la maniobra y aun sobre todo esto, su valor ante el peligro; un valor temerario y heroico que se comunicaba, contagiaba mejor, a la compañía de su mando, de tal forma que el arrojo de sus soldados en el combate no pudo ser superado y apenas igualado por nadie. A poco de llegar a Alemania el capitán de La Riva, hubo de actuar de comandante por ser baja, a causa de enfermedad, el titular. En su cometido, el joven defensor de Oviedo realizó su misión con tal competencia, laboriosidad, aplomo y acierto, que mereció públicas y repetidas felicitaciones del mando ante el asombro de todos que no acertábamos a comprender tanta veteranía en quien aun no había cumplido los veintidós años de edad.

A esta admirable cualidad se debió el que, apenas llegado al frente ruso, se le confiara el mando de una importante posición, clave de todo el sistema defensivo del sector. Desde tan comprometido puesto, el ca-

miento de las criaturas de todos los gustos, por buenos que fuesen. Y vi por su medio aprovechados a muchos, así religiosos como seculares; y trataba de Dios con tal suavidad y dulzura, que acontecía estar muchas veces dos o tres y más horas, sin que hubiese persona que se enfadase jamás de él; sino que antes les pesaba que dejase la plática, por almas distraídas que fuesen».

(Continuad)

Hoy da principio en Francia el proceso de Blom

Responsabilidades por el enorme desastre militar francés.—Muchas precauciones.—Los "autos", darán un gran rodeo para no cruzar la ciudad

VICHY, 18.—Medidas de precaución de gran envergadura han sido adoptadas por las autoridades y la Policía francesa ante el proceso de Blom, que, como se sabe, comenzará hoy.

Las fuerzas de la gendarmería y la Policía han sido considerablemente reforzadas en la ciudad de Blom y sus alrededores, con objeto de inspeccionar todo el movimiento de coches que se dirijan a la población. También han sido establecidos servicios de vigilancia en los trenes, con objeto de evitar la llegada de elementos indeseables a Blom.

Por otra parte, la Policía francesa ha realizado una gran labor de «limpieza» durante los últimos días entre los elementos sospechosos de la ciudad y todos los extranjeros y judíos que no se encontraban en po-

sesión de especiales permisos de residencia en la ciudad han sido evacuados en el plazo de unas horas.

Los automóviles que circulan por los alrededores de la ciudad y que no se dirijan como punto final a la misma habrán de dar un rodeo para evitar pasar por el centro de la población o las proximidades del lugar donde se ha de ver la causa.—EFE.

VICHY, 18. (S. E. T.)—El jueves, 19 de febrero, por la mañana, comenzará en Blom, capital del antiguo ducado de Auvernia, el gran proceso para deducir responsabilidades por el desastre militar de Francia. Este proceso, por su importancia histórica para el pueblo francés, como por sus proporciones, rebasa el marco de todos los procesos ordinarios.

Después del desmoronamiento del Estado y del Ejército francés en junio de 1940, unánimemente la nación francesa exigió responsabilidades. A esta demanda correspondió el nuevo jefe del Estado francés, mariscal Pétain, encomendando al Tribunal Supremo de Blom la iniciación del voluminoso sumario para formular acusaciones y concretar responsabilidades personales.

En virtud de la ley de 31 de julio de 1940, se fijaron las tareas del Tribunal Supremo de Blom, cuya ley consignaba textualmente: «El Tribunal habrá de decidir respecto a los ministros y sus colaboradores civiles y militares, que en el ejercicio de sus cargos se cometiesen delitos o crímenes contra el pueblo francés o traicionaron a los altos deberes que les imponía su cargo».

Algún tiempo más tarde, en agosto de 1940, se ampliaron las tareas del Tribunal Supremo y se extendió la investigación judicial a todas las personas que de un modo u otro, civiles o militares, funcionarios o particulares, violaron las leyes del Estado.

La primera sesión del Tribunal Supremo de Blom se celebró en el mencionado mes de agosto de 1940, bajo la presidencia del entonces ministro de Justicia, Aubert. Se declaró abierto el sumario y se encomendó su ampliación a tres miembros del Tribunal. En septiembre del mismo año el Tribunal presentó acusación contra los dos ministros de Aviación francesa, Guy la Chambre y Pierre Cot, ambos huidos a América. El primero regresó a Francia poco después para defenderse ante el Tribunal. A propuesta del fiscal genera-

Cassagnau, el Tribunal Supremo presentó el 18 de septiembre de 1940 acusación contra el que fué Jefe del Gobierno Eduardo Daladier y simultáneamente contra el ex generalísimo Gamelin. El sumario comenzó inmediatamente con el interrogatorio de numerosos testigos. Entre estos figuraban los generales Weygand, Gillemín y otros.

La competencia del Tribunal Supremo de Blom se amplió aún más por decretos del 24 y 28 de septiembre y su investigación se extendió a la malversación de fondos públicos, soborno y defraudación. Se acusó de soborno al ex ministro de Colonias Georges Mandel y la defraudación de fondos públicos al que fué jefe del Gobierno Paul Reynaud y varios de sus colaboradores. Se acusó de alta traición a León Blum.

En noviembre el Tribunal decretó orden de detención contra Daladier, Blum y Gamelin, que ingresaron en la cárcel de Bouras, Guy la Chambre fué detenido el 21 de septiembre de 1940 en la frontera española.

En agosto de 1941 se efectuó la detención del general Jacomet, colaborador de Daladier en el ministerio de la Guerra. Los casos de Mandel y Reynaud fueron separados para investigación en procedimiento especial, porque era necesario tomar declaración a centenares de testigos.

Para poder condenar personalmente a los responsables de la derrota francesa constituyó el mariscal Pétain, a principios de octubre de 1940, un llamado «Tribunal político», compuesto en su mayor parte de combatientes.

El 13 de octubre de 1941 se terminó el sumario, lo que permitió al fiscal general fijar la vista del proceso para el 15 de enero. Tuvo que apazarse hasta el 19 de febrero, porque el presidente del Tribunal Supremo de Blom, Lagarde, se vió obligado a abandonar su cargo por razones de salud, y el nuevo presidente Caous, tuvo que examinar detenidamente todas las actas y documentos acusatorios.—EFE.

VICHY, 18. (S. E. T.)—Probablemente los defensores de los procesados por el Tribunal de Blom atacarán a este Tribunal Supremo argumentando con su ilegalidad supuesta.

Se asegura hoy que en la primera sesión, que se celebrará mañana, jueves, los defensores de Daladier y Blum, abogados Ribert y Troquer, pedirán inmediatamente la palabra al constituirse la Sala para declarar que la constitución del Tribunal Supremo no se ha efectuado legítimamente, ya que el Gobierno del mariscal Pétain no se basa en una constitución legal referendada por el Parlamento.

Estas objeciones, sin embargo, no pueden evitar la ejecución del proceso, porque el Tribunal reconocerá al Gobierno del mariscal Pétain como un Gobierno absolutamente legal, el cual goza de todos los plenos poderes y prerrogativas constitucionales, reconocidas por la Asamblea Nacional celebrada en Vichy en 1940.—EFE.

Gran satisfacción en Sevilla ante una laudable iniciativa del ministro presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer

SEVILLA.—Ha causado general satisfacción, especialmente en los medios competentes de la intelectualidad sevillana, la iniciativa del ministro presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer, de estudiar la implantación en esta ciudad de un centro que, dependiente del de Relaciones Culturales del ministerio de Asuntos Exteriores, lleve adelante, en provecho de España y de Sevilla, las tareas y consignas de aquel Organismo superior. La iniciativa del señor Serrano Súñer se

juzga de extraordinaria oportunidad y de la mayor transcendencia, precisamente ahora en que el más patriótico empeño reside en fomentar el intercambio de ideas con los pueblos americanos de raza española.—(Cifra).

Agricultores

Si queréis mayor rendimiento en vuestros viñedos, poner los Barba-dos Rupestris-lot son los mejores. Informes, Moisés Alonso. Esteban Domingo, 1. AVILA.

PLUMAS STILOGRAFICAS PAPELERIA

Luis Torralba

PLAZA DE LA VICTORIA, 15 (Mercado Chico)

AVILA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

AVILA AL DIA

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha pasado estos días en Avila la señorita doña Jimena Fernández de la Vega, médico de Madrid; el industrial de Salamanca, don Luis Arribas Bonoso, y el Abogado de Madrid don Alonso Alvarez de Toledo; el comerciante de Barco de Avila, don Antonio Pavia Yáñez.

—Han llegado a ésta don Armando Irala Morlener y don José María Ventosa Domínguez, del comercio de Bilbao y Madrid, respectivamente.

—Hemos saludado al nuevo señor cura párroco de Barco de Avila, don Julián Jiménez, quien ha pasado unas horas en esta Ciudad para tomar canónica colación del cargo para el que ha sido designado.

Próximamente se posesionará de su nueva parroquia a la que va con nombramiento de Arcipreste.

Necrológica

En Fuente el Sáuz ha entregado su alma al Creador, a la avanzada edad de noventa y siete años, doña Gaspara González Esgueva, honorable señora que gozaba de muchos aprecio por sus buenas prendas de trato y sentimientos cristianos que se tradujeron durante la larga vida que Dios la depuró en prácticas de bien y de virtud.

La noticia de su muerte está siendo muy sentida en aquel pueblo, como lo demuestran los numerosos testimonios de condolencia que con ese motivo están recibiendo sus hijos y demás familiares, a los que expresamos nuestro pésame, al tiempo que pedimos a Dios por el alma de la finada señora (q. e. p. d.)

Aniversarios

Mañana, día 20, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del ex subsecretario excelentísimo señor don Mariano Marfil, Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles de M. Z. A. Con este motivo se aplicarán sufragios por su alma en la parroquia de San Juan y Capillas de las Siervas de María y Religiosas Reparadoras de esta capital; así como también en las Parroquias de Santa Bárbara, de Madrid, y de Las Berlanas y Gotarrendura; y Conventos de Carmelitas Descalzas de Madrid y Valladolid.

Renovamos nuestro pésame a su viuda, la excelentísima señora doña María Calleja, e hijos María de la Esperanza y don José, abogado de la Red Nacional de Ferrocarriles.

—Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Ricarda de Blas Martín.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado esta mañana misas en iglesias parroquiales de nuestra Ciudad y de los pueblos de San Bartolomé de Pinares y Valdeverdeja.

Reiteramos nuestro sentimiento a los familiares de esta finada señora especialmente a su esposo, nuestro buen amigo don Florentino Herradón, comisario jefe de Policía de esta Capital.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras. Distrito Universitario de Salamanca

El ilmo. señor Rector de la Universidad de Salamanca ha concedido un plazo, que termina en primero de marzo próximo venidero, para que los señores Colegiados presenten la declaración jurada de aquellos alumnos a cuyos padres desestimó el Rectorado autorización para dirigir su formación cultural.

Dichas declaraciones juradas se pedirán en la secretaría del Colegio y se hará constar en las mismas las causas por las que se presentan fuera del plazo oficial.

Toma de posesión de la nueva Comisión Gestora de Barco de Avila

Anteayer tuvo lugar en Barco de Avila la toma de posesión de la nueva Comisión Gestora falangista nombrada por el Excmo. señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

A fin de dar la posesión a los componentes de la nueva Corporación se trasladó a la villa del Tormes el geocretario del Gobierno civil don José María Abellán, a quien acompañaba en su viaje el Delegado Provincial Sindical, don Ildefonso Barrios Llamas.

El acto revistió gran solemnidad, ya que por el Delegado Provincial de la C. N. S. habían sido convocados los delegados locales de los pueblos del Partido.

El señor Abellán pronunció unas palabras de exaltado patriotismo exhortando a los nuevos concejales de Barco de Avila a seguir las directrices marcadas por el Estado Nacional Sindicalista a su misión, y don Ildefonso Barrios Llamas señaló a los Delegados Sindicales Locales las normas para constituir en los pueblos de su residencia las Hermandades de Labradores.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo patriótico, dándose gritos de Arriba España y clamorosos vivas al Caudillo.

C. N. S.

Sindicato Nacional de Ganadería SUMINISTROS

Mañana día 20 se dará comienzo por este Sindicato a la distribución de un cupo de pulpa de remolacha corriente entre todos los sindicatos que posean vacas de leche en producción, estabuladas dentro de la Capital y aquellos que aun teniéndolas fuera la apastezcan de leche, a razón de un saco de pulpa por cabeza de dicho ganado previa presentación de la cartilla de suministros expedida por este Sindicato. Dándose un plazo de ocho días a contar de dicha fecha, transcurrido el cual, todo aquel que no haya procedido a retirar dicho cupo, perderá todo derecho a la cantidad que pudiere corresponderle.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14
Teléfono 257

Detenidos por robo

La Guardia civil de Piedrahíta ha detenido a los «rateros» profesionales Valentin Vaquero Blázquez y Antonio Jiménez Lavín, el primero vecino de dicho pueblo de Piedrahíta y el segundo de Valladolid, por robo de chorizos y pan del domicilio del vecino de Poyales del Hoyo, Honorio González Jiménez.

—La Guardia civil de Casavieja ha detenido a Santos Sánchez García, natural y vecino del mismo pueblo, por hurto de seis tabloncillos grandes de la fábrica de maderas del industrial vecino de Olmedo (Valladolid), don Octavio Herrero.

Sánchez Prieto
MEDICO,
Piel-Venéreas-Sifilis

Esta noche "RAZA," en el Gran Cinema

Asisten las autoridades

Para esta noche se ha señalado el acontecimiento de la proyección de la película «RAZA» en el Gran Cinema. «Tal como fué presenciada —dicen los programas— en Madrid por S. E. el Generalísimo Franco». Es decir, que con la monumental superproducción española que patrocina el Consejo de la Hispanidad se dará en la pantalla del Gran Cinema el documental «En las cumbres del Almanzor», que habla de la Falange y de Avila.

Fué ésta la película impresionada en Gredos en agosto último y de la que habló en estas columnas en aquellos días en crónicas Mayoral Fernández, delegado de Prensa y Propaganda. El campamento del Frente de Juventudes de Alta Montaña figura con todos los muchachos de Falange que le componían, entre ellos algunos de Avila. Este interés hace más atractivo el acto de esta noche que en la primera hora concurrirán las autoridades y el salón ha sido artísticamente adornado.

En días sucesivos, en funciones de siete y diez de la noche, se irá sirviendo este interesantísimo programa.

De la jura de la bandera de los reclutas de Defensa Química

En nuestra información de la jura de la bandera de los nuevos reclutas del Regimiento de Defensa Química de esta ciudad, que publicamos en nuestro número de anteayer, dejamos de consignar inadvertidamente que las fuerzas de dicho Regimiento, en mencionada acto, eran mandadas por el comandante mayor en cargo de teniente coronel, segundo jefe, don Emilio Jalón, quien al final de la jura dirigió a los nuevos reclutas una brillante y patriótica arenga.

Ayer en la Santa

Solemne fué ayer la bendición e inauguración del hermoso Via-Crucis que se ha colocado en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas después del decorado que ha venido a embellecer el devoto templo de la Santa.

El excelentísimo señor Obispo bendijo el Via-Crucis y el R. P. Gonzalo dirigió sentidas palabras al numeroso concurso de fieles que acudieron al piadoso acto.

Se recorrieron después las Estaciones con fervoroso recogimiento y severa solemnidad, terminando la función con preces por la paz de España, según intención señalada de antemano.

DENUNCIAS

Por infracción al Código de Circulación

La Guardia civil de Estado de Las Navas ha denunciado a los vecinos de las Navas del Marqués, Domingo Rodrigo Pablos.

La de Piedrahíta a los vecinos de la misma, Avelino Alvarez Casas, Juan Rodríguez Carretero y Adolfo Benito Barraco y al vecino de Santiago del Collado Urbano Martín Jiménez.

Por infracción a la Ley de Caza

La Guardia civil de Adrada ha denunciado al vecino de Fresnedilla Pablo Muñoz Ortiz.

ULTIMA HORA

44 aviones perdió la aviación roja en la jornada de ayer

Servicio Informativo de la Agencia EFE

Disposición oficiales

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de la Presidencia por la que se dispone que se dedique el aceite de orujo inferior a cuarenta grados para la fabricación de jabón.

Llegada a Madrid de la camarada jefe del Servicio Exterior de Juventudes Femeninas alemanas

MADRID.—Ha llegado esta mañana procedente de Barcelona la doctora Ruth Moll, jefe de intercambio con España de la Organización Femenina del Reich. En la estación del mediodía era esperada por diversas jerarquías de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Invitada por la delegada nacional, permanecerá en la capital de España varios días estudiando la «Obra de la Sección Femenina». Se anuncia que visitará las ciudades de Toledo, Medina del Campo, Avila y El Escorial antes de regresar a Alemania.

Funeral en Santa Bárbara

MADRID.—Está mañana se ha

Via-Crucis en San Juan

La Juventud Masculina de Acción Católica organiza para esta Cuarema un solemne Via-Crucis, que tendrá lugar todos los viernes, a las ocho y media, en la parroquia de San Juan. Al final de este piadoso ejercicio los fieles pasarán a besar la imagen de Jesús Crucificado. Se encarece la asistencia a todos los jóvenes, y se invita a sumarse a este acto a todas las personas amantes de la juventud. Este Via-Crucis tiene el carácter de oración por la paz.

Se inaugura un Via Crucis regalo de un amante de la parroquia.

Registro Civil

Día 17 de febrero.
Nacimientos: José Luis Elias Morante Corvachó (Bajada de la Encarnación número 3).

Defunciones: Enriqueta Izquierdo Fernández, de 65 años (Plaza de las Vacas, 3).

Día 19 de febrero.
Nacimientos: Javier Adanero Martín (Santo Domingo 14.)

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana:

Don Emilio López Sánchez, presbítero; don Vicente Hernández Herreros, don Eladio Hernández Martín, don Casimiro Hernández Ortega, doña Justa de la Higuera, don Florentino Herradón Castelut y don Peregrin Irazo Casanova.

Donativos recibidos

Don Hilario Hernández, 10 pesetas; señores de Gutiérrez en memoria de la señorita Carlota Delgado Navas, 100 pesetas; señores de Ramírez, en el primer aniversario del fallecimiento de su padre, don Antonio Pérez Collino, 100 pesetas; del Excmo. Ayuntamiento, por la comida extraordinaria que costeó con motivo de las fiestas de Santa Teresa, 147,50.

celebrado en la iglesia parroquial de Santa Bárbara un solemne funeral por el eterno descanso del alma del camarada caído en las tierras de Rusia, jefe del Departamento Nacional del SEU, Julián Martín Fabiani. Con tal motivo fueron suspendidas las clases en la Universidad para que los alumnos pudieran rendir homenaje al camarada caído.

Acción benéfica

CADIZ.—Ha tenido lugar el desempeño de ropas y efectos de 140 pobres por la Caja de Ahorros que los depositó en la Jefatura del Movimiento para su entrega a los propietarios.

La estancia del ministro de Trabajo en Vizcaya

BILBAO.—El ministro de Trabajo, Camarada Girón, ha visitado esta mañana las industrias de Durango y Guernica, los talleres de armas de Unceta y una barriada de casas de la Obra Sindical del Hogar.

En Sevilla

mañana viernes se colocará la primera piedra de un grupo de 45 viviendas

SEVILLA 18.—El próximo viernes será colocada la primera piedra para la construcción de un grupo de cuarenta y cinco viviendas protegidas, que tendrá magnífico emplazamiento en el cinturón exterior de la ciudad.

Presidirán el acto las primeras autoridades y jerarquías del Partido, así como una representación de la Obra Sindical del Hogar, patrocinadora con el Instituto Nacional de la Vivienda, de toda iniciativa que se concierta, como ésta de ahora del Ayuntamiento sevillano, a cuyo cargo correrán las obras, para llevar adelante la construcción de viviendas higiénicas que sean asequibles a productores y clases modestas.

El alcalde, que se encuentra en Madrid para gestionar importantes asuntos para la capital, se ocupará también de que se concedan las máximas ventajas para desarrollar esta obra social.—Cifra.

SE VENDE aparador, lavabo y cuna de niño. Valladolid, 22, bajo.

No es verdad lo que dijo Churchill

BERLIN, 18.—Informes procedentes de los círculos de la Marina del Reich rechazan en absoluto la afirmación que hizo Churchill en la Cámara de los Comunes el día 17 de que habían sido averiados los acorazados alemanes «Scharnhorst» y «Gneisenau» durante su paso por el Canal de la Mancha. Se hace constar que ni éstos ni el crucero pesado «Prinz Eugen» han sufrido la menor avería, como ya se puso de relieve en varios comunicados oficiales.—EFE.

Trabajadores

Para quienes hayan de contraer matrimonio en Abril, los Préstamos Nupciales del Régimen Nacional de Subsidios Familiares deben ser solicitados antes del 28 de febrero.

Avila, Tip. y Enc. de Santa Marta

Información del Extranjero

Posibilidad de ataques aéreos a Nueva York

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt ha declarado la posibilidad de bombardeos a Nueva York y otros puntos. El alcalde de dicha ciudad viene advirtiendo desde hace tiempo esta misma posibilidad de amenaza.

Dos mercantes hundidos

SINGAPUR.—Oficialmente se anuncia que ha sido hundido por la aviación japonesa un contratorpedero enemigo y dos mercantes en el curso de las operaciones del 16 y 17 de febrero.

Base australiana bombardeada

SINGAPUR.—La base australiana de Port Darwin ha sido bombardeada por primera vez, según anuncia el Presidente australiano.

Los prefectos de Francia prestan juramento

VICHY.—La ceremonia de prestación de juramento ante el Mariscal Pétain por parte de los prefectos de Francia ha tenido lugar esta mañana.

El comunicado de guerra alemán

BERLIN.—El Alto Mando alemán comunica que en el frente del Este se han rechazado diversos ataques del enemigo. En el sector central han sido cercadas varias unidades enemigas, quedando los rojos reducidos a un pequeño espacio y siendo inminente su destrucción.

Los rojos han perdido cuarenta y cuatro aviones durante la jornada mientras que la aviación alemana sólo ha perdido un avión.

Ha sido hundido un submarino enemigo en las costas noruegas. La artillería enemiga derribó un bombardero enemigo.

El proceso de Riom

RIOM.—A las 13:15 salieron para el palacio de Justicia desde la prisión los acusados como culpables de la derrota de Francia.

A las tres y media el palacio de Justicia se presentaba rebosante de público. Se abrió la sesión y el secretario dió lectura al acta de acusación en medio de un impresionante silencio. La acusación afecta a seis encartados entre los que se cuenta Pierre Cott acusado de contumacia.

A continuación de la lectura del acta de acusación dieron su informe los abogados. El segundo en informar ha sido el defensor de Gamelin. A la hora de cerrar nuestra edición continúa la audiencia.

(Viene de la 1.ª página)

FINAL ACERCA DE LA SITUACION INTERIOR BRITANICA.— Señalaremos primeramente que el discurso de Churchill fué acogido en silencio y que la impresión de última hora es que el Gobierno inglés no tardará en ser modificado.

Algunos diarios londinenses reclaman, después de los debates habidos ayer en la Cámara de los Comunes, la reforma del Gobierno. «The Times» dice que los parlamentarios se encuentran agitados y en una disposición de ánimo poca feliz, cosa perfectamente normal al día siguiente de un gran desastre. Añade el diario que tanto la Cámara como el país entero sienten prisa por eliminar radicalmente y con tanta celeridad como sea posible todos los focos de fracasos cuya existencia fué seclada en el curso de los debates.